

**Estándar de Mano de Obra:
Pelado y Revisado de Neumáticos.
Sector Terminación.**

**LEVANTAR, PARAR, REVISAR, MIRAR, ACOSTAR, GIRAR, PELAR, CHEQUEAR,
TOCAR, SELLAR, SELECCIONAR, REPARAR, IDENTIFICAR, LIMPIAR, BORRAR... ¿ Y
DESCANSAR ?**

El trabajo en el Sector Terminación Radial Auto de la Empresa Fate, consiste en revisar y acondicionar el producto ya terminado para su posterior comercialización. Los neumáticos corresponden a los rodados que van de las 13" hasta las 17" (Pulgadas) y llegan a este sector a través de una cinta transportadora. Los trabajadores cumplen las tareas correspondientes en distintas etapas.

En este caso evaluaremos el Estándar de Mano de Obra Pelado y Revisado de Neumáticos presentado recientemente por Fate. El mismo establece rangos de producción por turno y la correspondiente dotación de Peladores-Revisadores.

* * * *

ESTÁNDAR PRESENTADO POR FATE:

PRODUCCION POR TURNO

Producción Diaria.	Desde	Hasta	Dotación*
14733	4455	4911	10+1
13363	3998	4454	9+1
11992	3541	3997	8+1
10621	3084	3540	7+1
9250	2628	3083	6+1
7880	2171	2627	5+1
6509	1714	2170	4+1
5138	1257	1713	3+1
3768	---	1256	2+1

*(Cantidad de Peladores-Revisadores + 1 en Inspectomax)

DESCRIPCIÓN DE TAREAS A REALIZAR POR EL PELADOR-REVISADOR:

- 1º) Levanta manualmente cualquier Neumático de la Cinta Transportadora y lo coloca horizontalmente sobre la mesa (Altura: entre los nudillos y los hombros. Distancia del punto medio de los tobillos: > a 60cm). Quita rebabas de goma del lateral del Neumático con Trincheta tipo "cucharita", lo limpia con solvente y lo revisa visualmente.
- 2º) Levanta manualmente el Neumático y lo introduce verticalmente sobre rodillos de la mesa (Altura: entre los nudillos y los hombros. Distancia del punto medio de los tobillos: entre 30 y 60cm). Quita rebabas de la banda de rodamiento, revisa visualmente y al tacto el interior y exterior del Neumático.
- 3º) Levanta manualmente el Neumático y lo coloca horizontalmente en la mesa sobre el lateral posterior del mismo. Repite operaciones del punto 1.
- 4º) Levanta manualmente el Neumático y lo para verticalmente sobre la mesa, lo chequea visualmente, identifica fallas si las hubiera y coloca sello de identificación del operador.
- 5º) Levanta manualmente el Neumático y lo coloca horizontalmente en la correspondiente Cinta Transportadora (Altura: entre los nudillos y los hombros. Distancia desde el punto medio entre los tobillos: > a 60cm).

OBSERVACIONES y CONCLUSIONES:

Punto 1: Programación de la Producción, Dotación y pesos de los Neumáticos.

La Programación de la Producción promedio para el mes de Octubre está fijada en **3562** Neumáticos por Turno. Por lo tanto según el Estándar presentado corresponde una dotación de 9 Peladores-Revisadores.

En esta oportunidad el peso promedio por unidad de los Neumáticos está fijado y distribuido de la siguiente manera:

78 %	de los Neumáticos	=	7,168 Kg. x Unidad.
11,5 %	“ “ “	=	14,722 Kg. x Un.
10,5 %	“ “ “	=	8,703 Kg. x Un.

Punto 2: Levantamiento de Pesos y Trabajos Repetitivos:

A)- De los 9 operadores previstos para este rango de producción, uno de ellos se desempeña en la máquina Inspectomax, al cual le correspondería pelar y revisar unos 270 neumáticos por turno (esta situación particular será motivo de evaluación en un próximo informe). Al resto de los operadores (8) le corresponden **411,5** neumáticos por turno. Estos últimos levantan 5 veces cada neumático para cumplir con las tareas de pelado y revisado. Por lo tanto esto arroja un total de **294** levantamientos por hora.

Nota: Este cálculo se realizó contemplando un mínimo de 30' minutos de tiempo para el Comedor y dos descansos de entre 10 a 15 minutos.

B)- De estos 294 levantamientos por hora, proporcionalmente 33,81 de ellos corresponden a neumáticos que pesan más de 14kg. De los cuales **13,524** Levantamientos/Hs se realizan desde una distancia horizontal del punto medio de los tobillos > a los 60cm. La Resolución MTSS 295/2003, Anexo 1, Tabla 3, establece un máximo de 5Kg para este tipo de levantamientos. Los **20,286** Levantamientos/Hs restantes se realizan desde una distancia horizontal del punto medio de los tobillos entre los 30 a 60cm. La misma resolución establece un máximo de 9Kg Para este tipo de levantamientos.

C)- Otros 30,87 Levantamientos/Hs corresponden a neumáticos mayores a los 8Kg. **12,348** de estos Levantamientos/Hs se realizan desde una distancia horizontal del punto medio de los tobillos > a 60cm. Se repiten condiciones del punto B) para este tipo de levantamientos.

D)- Los 229,32 Levantamientos/Hs restantes se realizan con neumáticos que pesan más de 7Kg. **91,728** de estos Levantamientos/Hs se realizan desde una distancia horizontal > a 60cm. Se repiten condiciones de los puntos B) y C).

Punto 3: Condiciones inseguras.

Se observa, que con el fin de poder cumplir con los requerimientos de la Empresa, los operarios se exponen involuntariamente a condiciones inseguras que comprobadamente pueden dañar su salud. Las más sobresalientes se puntualizan a continuación.

- A) En la mayoría de los casos el operador se ve impedido de soltar la Trincheta tipo “cucharita” para realizar todas estas operaciones. Muchos accidentes se han sucedido por esta razón.
- B) Todos los Peladores-Revisadores utilizan más de tres litros de Solvente por día para limpiar con un paño los laterales de los Neumáticos. Esta operación se realiza con el neumático todavía caliente, con lo cual los vapores del solvente se potencian. Se conocen casos de varios trabajadores de este sector que han enfermado de Cáncer.

- C) Los trabajadores se ven expuestos a levantamientos con rotación de columna y levantamientos con una sola mano. La gran mayoría de enfermedades laborales denunciadas por los trabajadores en Fate tienen que ver con problemas Lumbares, sobre todo la Hernia de Disco.
- D) Iluminación insuficiente o deficiente, los artefactos luminosos se encuentran muy próximos a la altura de la cabeza de los operarios. Una gran parte del trabajo se realiza mediante un **minucioso chequeo visual** para garantizar la alta calidad del producto. Muchos trabajadores manifiestan cansancio en la vista o ardor en los ojos al final de la jornada. Existen trabajadores que al poco tiempo de desempeñarse en estas tareas debieron usar anteojos en forma permanente.
- E) Niveles de Actividad Manual elevados. Es constante el reclamo de trabajadores por dolores en muñecas, articulaciones, brazos, codos, casos de Tendinitis, etc.
- F) En cuanto Trabajos Repetitivos y Levantamiento de Pesos, si bien se puede observar que los 294 Levantamientos/Hs no sobrepasan el límite de los 360 Lev./Hs que fija la Resolución antes mencionada, estos niveles pueden incrementarse o variar en rangos de producción más elevados. Sí se puede afirmar que en estos niveles de pesos, más de 137 levantamientos/Hs están por fuera de los límites aceptados.

NOTA FINAL:

Cabe aclarar que este Estándar ha sido puesto a prueba por la Empresa a partir del 12/10/09, en los niveles de producción antes descriptos y con una dotación no menor a 11 operarios. Además, en la mayoría de los casos se procedió a aumentar esta dotación, en una o dos personas para evitar demoras e interrupciones en el proceso. Por esta razón y en un primer momento, la representación gremial solicitó una prórroga para expedirse sobre el mismo Estándar. Si bien la empresa ha otorgado dicha prórroga, adjudica las posibles fallas a una supuesta mala predisposición del personal.

Por todo lo anterior y en virtud de lo aquí demostrado, de contar con la voluntad empresaria de reconsiderar las nuevas condiciones que desea establecer, nos veremos en la obligación de RECHAZAR el citado estándar y de llevar adelante todas las acciones pertinentes en resguardo de nuestros representados.

SUTNA, SECCIONAL SAN FERNANDO.

Este trabajo fue posible gracias a la participación de los Trabajadores, Delegados y Colaboradores del Sector Terminación, más el aporte profesional del Taller de Estudios Laborales (T.E.L.)